



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 13 DE AGOSTO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR LA SOCIEDAD CAUSA LEGEM – GRUPO PROFESIONAL SAS CONTRA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUDICIAL DE BOGOTÁ Y LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ESTA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA SOCIEDAD ETICOS SAS Y LA PLATAFORMA STRIPCHAT. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-02029-01//STC14258-2025. RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- GLORIA JEANNETTE MARTÍN HERNÁNDEZ
- CLAUDIA ISABEL CAÑÓN RODRÍGUEZ
- HENRY ALEXANDER CAÑÓN RODRÍGUEZ
- SANDRA CONSUELO CAÑÓN RODRÍGUEZ
- NIDIA ESPERANZA CAÑÓN RODRÍGUEZ
- ANTONIO DARÍO MARTÍN CAÑÓN
- CARMEN LUCY MARTÍN CAÑÓN
- JOSÉ HERNANDO MARTÍN CAÑÓN
- GLORIA ISABEL MARTÍN CAÑÓN
- LUZ MYRIAM MARTÍN DE FRANCO
- JOSE LUIS MOLINA GARZÓN

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE SEPTIEMBRE
DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

